

PROGRAMA DE TALLER DE PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA

I. DATOS GENERALES

DEPARTAMENTO: **Ciencias de la Educación**

AÑO ACADÉMICO: **2018**

CARRERAS: **Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación**

Licenciatura en Ciencias de la Educación

ESPACIO CURRICULAR: **Taller de Producción Oral y Escrita**

ÁREA A LA QUE PERTENECE: **Tecnológica-comunicacional**

AÑO EN QUE SE CURSA: **1º**

RÉGIMEN: **Cuatrimestral** (primer cuatrimestre)

CARÁCTER: **Obligatorio**

CARGA HORARIA TOTAL: **56 horas presenciales y 14 horas no presenciales**

CARGA HORARIA SEMANAL: **4 horas presenciales y 1 hora no presencial**

ESPACIO CURRICULAR CORRELATIVO: **Ninguno**

EQUIPO DE CÁTEDRA:

Prof. Lic. **Martina Carbonari** (Asociada por extensión)

Prof. **Silvina Negri** (Jefa de Trabajos Prácticos)

II. FUNDAMENTACIÓN / JUSTIFICACIÓN

Como futuros profesionales es preciso tomar conciencia de que, en general, cualquier hablante que no esté fisiológica o psicológicamente afectado aprende a hablar la lengua materna de manera natural, aunque no haya ido a la escuela; pero ningún hablante es capaz de escribir si no ha pasado por un período de formación sistemática en escritura. Convertirse en un escritor técnicamente experto, es decir, capaz de redactar textos correctos, adecuados, coherentes, no ambiguos y que cumplan con eficacia el objetivo para el que fueron realizados, no es fruto de la casualidad, sino producto esforzado de un proceso sistemático de aprendizaje, de reflexión sobre la lengua y de una práctica constante de lectura y escritura de textos de diferente tipo.

En este espacio curricular, se parte del supuesto de que el saber escribir en español no es un don recibido o una capacidad innata. Sin lugar a dudas, la escritura como la oralidad académicas son productos culturales, es decir, no naturales, a diferencia de la oralidad primaria que se adquiere en la infancia. Consecuentemente, se hace necesario aprender la escritura y la oralidad académicas, según una serie de normas convencionalizadas en ese ámbito de desempeño. La alfabetización académica supone la adquisición de nociones pertinentes y el desarrollo de las estrategias cognitivas, lingüísticas y pragmáticas



necesarias para participar en la cultura discursiva de las distintas disciplinas que se cursan y de las actividades de comprensión y producción de textos exigidos en el nivel universitario. Específicamente la lectura y escritura son instrumentos que sirven para desarrollar, revisar y transformar el propio conocimiento. Su potencial epistémico las convierte, en efecto, en herramientas que el alumno debe utilizar adecuadamente.

Por otro lado, vivimos en la sociedad del conocimiento y de la información. En este sentido, los medios de comunicación han creado un nuevo concepto de lectura y de escritura que requiere plantear, en consecuencia, un nuevo concepto de alfabetización: la digital. Por esta razón, se incorpora al taller el uso de un aula virtual fundamentada en la metodología de enseñanza-aprendizaje del *blended learning*: "El aula virtual no sólo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones diversas para que sus alumnos aprendan" (Area y Adell: 2009, 397). Nuestra aula virtual se ha diseñado en base al desarrollo de cuatro dimensiones pedagógicas: informativa, práctica, comunicativa y tutorial-evaluativa. El alumno accede, por medio del aula virtual, a diferentes recursos que presentan información y contenido para el aprendizaje autónomo: videos, documentos PDF y sitios web. A través de esta información se pretende que el alumno resuelva problemas discursivos, participe en foros de debate, produzca colaborativamente wikis, busque información, planifique y desarrolle textos académicos orales y escritos. El trabajo que realiza el alumno es permanentemente monitoreado por los docentes por medio de herramientas tales como foros de consulta, chats y mensajería interna. Estas herramientas telemáticas se utilizan para el seguimiento y la evaluación del alumno a través de la lectura y corrección de tareas solicitadas, la valoración de participaciones en foros y la notificación de evaluaciones y calificaciones. El trabajo virtual que realizan los alumnos les permite enfrentarse a situaciones de aprendizaje que implican la activación de distintas habilidades y estrategias cognitivas, actitudinales y sociales, necesarias para la participación plena en la cultura académica y disciplinar de la carrera que cursan. En este sentido, esta aula taller tiene como objetivo optimizar la competencia específicamente cognitivo-lingüística orientada a la comunicación académica analógica y digital.

Finalmente, cabe destacar que este espacio curricular es propedéutico, es decir, que prepara para el estudio y difusión de otros conocimientos. Buscamos promover el desarrollo de algunas competencias necesarias para que el estudiante de nivel superior del siglo XXI aproveche las estrategias aprendidas para integrar, asimilar y construir el conocimiento en su camino por el nivel universitario y en su vida profesional, camino infinitamente rico y perfectible.



III. OBJETIVOS

1. OBJETIVOS GENERALES

- 1.1. Usar la escritura de manera epistémica, intra e interpersonal.
- 1.2. Desarrollar actitudes positivas respecto de la escritura y la lectura.
- 1.3. Incrementar la conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura en soporte analógico y digital.
- 1.4. Desarrollar estrategias de planificación de textos orales y escritos, a través de las cuales se analiza el contexto comunicativo en forma integral y se construye una imagen del destinatario y del texto que se pretende producir.
- 1.5. Tomar conciencia de incorrecciones y / o inadecuaciones en el texto oral y escrito y resolver satisfactoriamente los problemas retóricos que surjan durante su producción.
- 1.6. Aplicar los contenidos de gramática normativa española en la producción de textos académicos.
- 1.7. Resolver algunos problemas lingüísticos de corrección gramatical en textos de lengua española.
- 1.8. Desarrollar estrategias de condensación y expansión de la información textualizada.
- 1.9. Reconocer la distribución y el avance de la información en el texto, el párrafo y la oración.
- 1.10. Reflexionar sobre los procedimientos de cohesión en lengua española.
- 1.11. Tomar conciencia de las estrategias necesarias para producir adecuadamente presentaciones orales académicas.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1. Reflexionar sobre los hábitos individuales de producción de textos orales y escritos.
- 2.2. Aplicar estrategias en la composición de diferentes clases de textos, en textos de secuencia expositiva y argumentativa.
- 2.3. Tomar conciencia de que escribir la comunicación oral y escrita es una acción metódica encaminada a conseguir propósitos sociales en la comunidad y que produce efectos en el interlocutor.
- 2.4. Reconocer rasgos de discursos que circulan en el ámbito académico.
- 2.5. Reconocer la estructura, los componentes y los marcadores discursivos del párrafo, como unidad lingüística gráfica y de contenido tanto en la producción como en la comprensión de textos.
- 2.6. Evaluar la escritura de un texto según la organización de la información en párrafos.
- 2.7. Utilizar un vocabulario apropiado y preciso, mediado por el uso de diferentes diccionarios.
- 2.8. Reconocer la emisión como unidad de comunicación de carácter instrumental, dinámica, de naturaleza temporal y procedural, con un principio o inicio, un medio o desarrollo y un fin o cierre.
- 2.9. Distinguir la organización de la información en las oraciones.
- 2.10. Tomar conciencia de la importancia de reconocer el avance de la información en orden a las propias producciones.



- 2.11. Identificar rasgos de estilo.
- 2.12. Usar los conectores adecuados según las relaciones lógicas establecidas entre dos componentes semánticos.
- 2.13. Aplicar estrategias de condensación de la información mediante nominalizaciones para producir resúmenes, títulos o palabras clave.
- 2.14. Aplicar estrategias de revisión en los propios textos de acuerdo con la normativa.
- 2.15. Desarrollar la capacidad de textualizar expandiendo la información de organizadores gráficos, esquemas de contenido, etc.
- 2.16. Desarrollar la capacidad de defender un punto de vista en lengua oral y escrita.
- 2.17. Desarrollar la capacidad de revisar, evaluar y corregir textos de diferente tipo.
- 2.18. Aplicar estrategias de composición en la redacción de un informe de lectura.
- 2.19. Reconocer estrategias de comprensión de *abstracts*.

IV. CONTENIDOS

UNIDAD 1: LA PRODUCCIÓN DISCURSIVA ACADÉMICA ORAL Y ESCRITA

La adquisición del código escrito y de los hábitos de composición personales. La escritura como transformación del conocimiento en la universidad.

La situación de enunciación. Las comunidades discursivas: correlación entre rasgos textuales y actividad del grupo. Las intenciones comunicativas. El papel de las expectativas en la comunicación verbal.

La adecuación del registro. Las variantes dialectales y de formalidad.

Las convenciones genéricas en la lengua oral y escrita en la cultura académica. El género, la estructura discursiva y la función de los textos académicos. Las secuencias textuales de los textos académicos: exposición, descripción, narración, argumentación. Los rasgos típicos de los textos de secuencia expositiva y argumentativa. Procedimientos discursivos más empleados en los textos académicos: la definición, la explicación, la ejemplificación, la clasificación.

La relevancia. Las creencias compartidas y el cálculo de la información contextual. La distribución de la información y el avance informativo: información vieja o soporte e información nueva, aporte o rema. La intertextualidad.

Las condiciones de coherencia en el texto. La condensación de la información: la nominalización.

Estrategias de planificación, puesta en discurso y revisión de textos orales y escritos académicos.

Algunos textos del discurso académico: el artículo de investigación, el resumen académico, el *abstract*, el informe de lectura, la presentación oral académica.



UNIDAD 2: EL PROBLEMA RETÓRICO Y LA PLANIFICACIÓN DEL TEXTO

El problema retórico: destinatario, contexto situacional, autoconstrucción de la imagen de escritor.

Planificación de un texto: la selección del tema. Las preguntas iniciales. La búsqueda de la bibliografía y la toma de notas. La selección de lecturas. Los criterios para evaluar la confiabilidad de las fuentes *online*. El proceso de construcción del conocimiento: omitir, condensar y generalizar la información. El esquema o índice de trabajo.

UNIDAD 3: LA TEXTUALIZACIÓN DE LAS IDEAS

La normativa gráfica, morfosintáctica y léxica del español: acentuación de las palabras; uso de la puntuación; género y número gramaticales; uso del adjetivo; uso y norma en el empleo de los determinantes; norma académica de las formas pronominales, verbales, verboidales y adverbiales; preposiciones; subordinantes; régimen preposicional. La estructura de la oración. La persona gramatical y los tiempos verbales en los textos académicos. El orden de las palabras en la emisión. Intensificadores de elementos remáticos: el realce de la información nueva.

La precisión léxica en los textos académicos: aspectos de valoración en el léxico; los cultismos inadecuados; barbarismos, extranjerismos, préstamos y calcos. Los diccionarios.

El párrafo: estructura interna. Los procedimientos cohesivos: elipsis, repetición, sustitución, concordancia y conectividad

Los enunciados referidos: las citas textuales y las citas indirectas; la distinción de la voz propia de otras voces. Los sistemas de referencias bibliográficas: normas APA y MLA.

Los recursos digitales para la escritura de textos académicos: herramientas del procesador de texto, el corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, los diccionarios *online*.

UNIDAD 4: LA REVISIÓN DEL TEXTO PRODUCIDO

Los componentes evaluables del contexto: la adecuación a la tarea, al género textual y las expectativas del lector. Los componentes evaluables del texto producido: adecuación de registro, corrección gramatical y ortográfica, pertinencia del contenido y la información, coherencia de las ideas, cohesión, estructura textual y respeto de las convenciones de la clase textual.

Recursos digitales para la escritura de textos académicos: la herramienta "Comentarios" del procesador de textos.

UNIDAD 5: LA PRESENTACIÓN ORAL ACADÉMICA

La organización de los contenidos y el cálculo de la información. Valoración del papel de la voz, la buena articulación, la entonación matizada, la postura, la expresión corporal, los apoyos visuales como componentes de la presentación oral académica. Claves de la seguridad al exponer: la confianza en sí mismo y el manejo de los conocimientos. Vocabulario apropiado y preciso. La consideración de la comprensión del tema por la audiencia.



V. METODOLOGÍA

1. CLASES PRESENCIALES

Las clases serán explicativo-dialogadas. Se trabajará con guías de tareas destinadas a realizar:

- descripción de la forma personal de escribir y toma de conciencia de estrategias de composición;
- expansión y condensación de la información en los procesos de lectura y escritura;
- reconocimiento de géneros, estilos, registros, expectativas, contextos y funciones de distintos textos académicos;
- análisis de avance de la información discursiva;
- nominalización del contenido de párrafos;
- construcción del entorno de la tarea de producción de textos académicos;
- producción de resúmenes;
- elaboración de un esquema de trabajo;
- análisis y corrección de enunciados con errores de normativa;
- producción de un informe de lectura;
- aplicación de estrategias de producción para elaborar diferentes categorías textuales y paratextuales de los textos académicos: portada, índices, introducción, conclusión, apéndices, bibliografía, tablas, figuras, ilustraciones, títulos y subtítulos;
- producción de diferentes tipos de citas;
- aplicación de una guía para la evaluación y revisión del informe de lectura;
- reescritura del borrador del informe de lectura;
- caracterización de las presentaciones académicas orales, en sus aspectos lingüísticos y paralingüísticos;
- producción de presentaciones académicas orales individuales con apoyo audiovisual en *Power Point* o *Prezi*;
- reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de escritura.

2. CLASES NO PRESENCIALES

De acuerdo con lo dispuesto por la Ord. 006/2015-CD de la Facultad de Filosofía y Letras de la UN de Cuyo y la Res. 183/2018-CD, el 20 % del taller se dicta bajo la modalidad virtual. Los alumnos deben cumplir con 14 horas de trabajo en el aula virtual de la plataforma Moodle de la Facultad de Filosofía y Letras - Taller de Producción Oral y Escrita (2018). Estas clases no presenciales serán destinadas a resolver guías de tareas en soporte digital sobre:

- producción de definiciones;
- aplicación de estrategias de comprensión del *abstract* como texto de acercamiento inicial a la información científica;
- acceso y manejo de bancos de información científica *online*;



- búsqueda y selección de información en sitios web de contenido científico y académico;
- análisis y corrección de enunciados con errores de normativa;
- producción de un informe de lectura;
- aplicación de estrategias de producción para elaborar diferentes categorías textuales y paratextuales de los textos académicos: portada, índices, introducción, conclusión, apéndices, bibliografía, tablas, figuras, ilustraciones, títulos y subtítulos;
- configuración de la página y el párrafo en el procesador de textos;
- configuración del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos;
- acceso y uso de diccionarios *online*;
- aplicación de una guía para la evaluación y revisión del informe de lectura;
- reescritura del borrador del informe de lectura;
- producción de un apoyo audiovisual en Power Point o Prezi para las presentaciones académicas orales.

También, se propone la discusión en foros sobre el proceso de escritura de textos académicos. Por otra parte, el aula virtual será el medio de difusión de todas las guías de tareas del taller, la bibliografía obligatoria, el cronograma de evaluaciones y los avisos que sean necesarios.

VI. EVALUACIÓN

En el taller se aplica una evaluación continua, tanto en las clases presenciales como en las clases no presenciales. Es requisito fundamental que las prácticas de aprendizaje propuestas sean cumplimentadas en tiempo y forma según se especifique en cada una, para permitir así una integración constante de las clases presenciales con las clases no presenciales.

Los criterios de evaluación en todas las clases del taller son: la participación activa en las clases, la resolución de las guías de trabajo, participación en las actividades colaborativas, la entrega en tiempo y forma las tareas solicitadas por las docentes del taller. Para realizar esta evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos: observación y notas de los docentes e informes de la plataforma Moodle (queda registrado el ingreso de cada participante a los materiales y recursos del aula virtual, cantidad de participaciones, fecha y hora). Las tareas propuestas en las guías de trabajo serán calificadas cualitativamente según la siguiente escala: EXCELENTE, MUY BIEN, BIEN, REGULAR. Todas las observaciones que realicen las docentes deben ser revisadas y rehechas, si así se solicita.

Los dos textos académicos que producirán los alumnos (informe de lectura y presentación académica oral) serán calificados cuantitativamente de manera analítica: cada aspecto del texto producido tiene un valor de 100 puntos. La calificación final será un promedio de los puntos obtenidos en cada aspecto.



Los ítems que se observarán en cada aspecto serán propuestos por la cátedra y consensuados con los alumnos.

- Aspectos a evaluar en el informe de lectura:
 - Adecuación a la situación comunicativa
 - Contenido y organización
 - Párrafos, oraciones; coherencia y cohesión
 - Normativa del español
 - Presentación
- Aspectos a evaluar en la presentación académica oral:
 - Actitud general
 - Adecuación a la situación comunicativa
 - Contenido y organización
 - Coherencia y cohesión
 - Uso de la lengua
 - Soporte audiovisual

Para todos los dos casos anteriores, a partir del puntaje total obtenido por el alumno, se colocará una calificación según la escala vigente en la UN de Cuyo (Ordenanza 108/2010 CS – UN de Cuyo):

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
No Aprobado	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
Aprobado	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

VI.1. CONDICIÓN DE LOS ALUMNOS

VI.1.1. Para obtener la condición de **ALUMNO PROMOCIONADO**, se deberán cumplir, durante el cursado, las siguientes obligaciones:

- a. Asistencia al 80 % de las clases presenciales.
- b. Resolución y aprobación del 100 % de las actividades de las guías de tareas (presenciales y no presenciales) solicitadas por las profesoras.
- c. Aprobación de una presentación académica oral con apoyo audiovisual con 75% o más.
- d. Aprobación de la producción de un informe de lectura con 75% o más.
- e. Participación activa en el aula virtual.



VI.1.2. Para obtener la condición de **ALUMNO REGULAR**, se deberán cumplir durante el cursado, las siguientes obligaciones:

- a. Asistencia al 70 % de las clases presenciales.
- b. Resolución y aprobación del 100 % de las actividades de las guías de tareas (presenciales y no presenciales) solicitadas por las profesoras.
- c. Aprobación de una presentación académica oral con apoyo audiovisual.
- d. Aprobación de la producción de un informe de lectura.
- e. Participación activa en el aula virtual.

VI.1.3. Serán **ALUMNOS NO REGULARES** quienes no acrediten las obligaciones de alumno promocionado o regular.

VI.1.4. Serán **ALUMNOS LIBRES** quienes se inscriben en esa categoría en el momento de la inscripción.

VI.1.5. Se considera **ALUMNO VOCACIONAL PROFESIONAL** a todo profesional de cualquier especialidad que desee desarrollar actividades curriculares en las carreras en que se dicta esta materia.

VI.1.6. Se considera **ALUMNO VOCACIONAL DE FFyL** a los estudiantes de la facultad que deseen realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscriben a tal fin.

VI.1.7. Son **ALUMNOS VOCACIONALES EXTERNOS** los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular.

VI. 1. 8. El **ALUMNO EXTRANJERO** deberá acreditar la materia al momento de finalizar el cursado de la misma. Para ello, deberá cumplir, durante el cursado, las siguientes obligaciones:

- a. Asistencia al 80 % de las clases presenciales.
- b. Resolución y aprobación del 100 % de las actividades de las guías de tareas (presenciales y no presenciales) solicitadas por las profesoras.
- c. Aprobación de una presentación académica oral con apoyo audiovisual con 75% o más.
- d. Aprobación de la producción de un informe de lectura con 75% o más.
- e. Participación activa en el aula virtual.

VI.2. APROBACIÓN FINAL DEL TALLER

VI.2.1. Alumno promocionado: los alumnos que cumplan todos los requisitos de promoción (VI.1.1.) durante el cursado aprobarán la asignatura sin necesidad de rendir examen final. La nota final será el resultado de considerar el trabajo realizado en las guías, en el aula virtual y en la producción de un informe de lectura y una presentación académica oral.



VI.2.2. Alumno regular: El alumno regular rendirá un examen escrito de carácter práctico que se debe aprobar para acreditar la materia.

VI. 2.3. Alumno no regular: deberá presentar, 15 (quince) días antes de la fecha de la mesa de examen estipulada por la facultad, la totalidad de las guías de tareas (presenciales y no presenciales) del taller resueltas. Estas deberán estar aprobadas por las profesoras antes de examen final. Este requisito es excluyente para poder acceder al examen. El alumno no regular rendirá un examen escrito de carácter práctico y un examen oral. El examen escrito deberá ser aprobado para pasar a la instancia oral. El examen oral será la presentación académica oral del informe de lectura elaborado, con apoyo audiovisual.

VI. 2.4. Alumno libre: deberá presentar, 15 (quince) días antes de la fecha de la mesa de examen estipulada por la facultad, la totalidad de las guías de tareas (presenciales y no presenciales) del taller resueltas. Estas deberán estar aprobadas por las profesoras antes de examen final. Este requisito es excluyente para poder acceder al examen. El alumno libre rendirá un examen escrito teórico y práctico y un examen oral. El examen escrito deberá ser aprobado para pasar a la instancia oral. La instancia oral será un coloquio sobre la bibliografía de lectura obligatoria del taller.

VI. 2.5. Alumno vocacional profesional: Idem alumno promocionado, regular o no regular

VI. 2.6. Alumno vocacional de FFyL: Idem alumno promocionado, regular o no regular

VI. 2.7. Alumno vocacional externo: Idem alumno promocionado, regular o no regular

VI.2.8. Alumno extranjero: el alumno extranjero que cumpla todos los requisitos de mencionados en VI.1.8. durante el cursado aprobará la asignatura sin necesidad de rendir examen final. La nota final será el resultado de considerar el trabajo realizado en las guías, en el aula virtual y en la producción de un informe de lectura y una presentación académica oral.

VII. BIBLIOGRAFÍA

VII. 1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

CARBONARI, M. y NEGRI, S. (2018) *Taller de Producción oral y escrita: guías de tareas*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras. Difusión en soporte digital por medio del aula virtual del taller.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

CASSANY, D. (2005) "Navegar con timón crítico", *Cuadernos de Pedagogía*, N° 352, pp. 36-39.

CASSANY, D. (1995) *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

DI LORENZO, E., PUIG, V. y ZANI, A. (2015). *Escribir y leer en la Universidad*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras de la UN de Cuyo.

NAVARRO, F. (2012). La cita bibliográfica. En: NATALE, L (coord.) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales* (pp. 179-192). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

ORDENANZA N° 14/2006 *Reglamentación para la presentación de la tesis de licenciatura* – CD, Facultad de Filosofía y Letras, UN de Cuyo, Mendoza.

PAREDES GARCÍA, F., ÁLVARO GARCÍA, S. y PAREDES ZURDO, L. (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Barcelona: Espasa.

ROJAS SABOGAL, A. L. *Manual de citación. Normas APA*. Universidad de Externado, Colombia. En línea: <http://biblioteca.uexternado.edu.co/b1BI1073k4/wp-content/uploads/Manual-de-citaci%C3%B3n-APA-v7.pdf>



VII. 2. BIBLIOGRAFÍA FACULTATIVA

- ÁLVAREZ ANGULO, T. (1998). *El resumen escolar. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- BRUNETTI, P. (2009). *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria. Aspectos teóricos y didácticos*. Córdoba: Comunicarte.
- CASSANY, D. (1987 Y 1988). *Describir el escribir, Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.
- CASSANY, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- CASSANY, D. (2012). *En línea. Leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.
- CASTELLÓ, M. (2012) El proceso de composición de textos académicos. En: CASTELLÓ, M. (coord) *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*. Barcelona: Graó, pp. 47-81.
- CUBO DE SEVERINO, L. (Coord.) (2005). *Los textos de la ciencia*, Córdoba: Comunicarte, Lengua y discurso.
- DEMONTE, V.; BOSQUE, I. (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva del español*. 3 vol., Madrid: Espasa.
- ECO, UMBERTO (1977). *Cómo se hace una tesis, Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa, 1986.
- FLORIO, P. (2009) *Búsqueda de información: hallar caminos en la Web*. Disponible en: <http://asesoriapedagogica.ffyb.uba.ar/?q=node/457>. Consultado: 26 de abril de 2016
- GARCÍA CAIERO, I. y OTROS (1986). *La expresión oral*. Madrid: Alhambra.
- GARCÍA NEGRONI, M.M. (coord.); STERN, M.; PÉRGOLA, L. (2001). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Edicial.
- MONEREO FANT, C. (COORD.); BARBERÀ GREGORI, E; CASTELLÒ BADÍA, M.; PÉREZ CABANI, M.L. (2000), *Tomar apuntes: un enfoque estratégico*, Madrid: Antonio Machado Libros.
- MONTOLOÍ, E. (2000), *Manual práctico de escritura académica I, II y III*. Barcelona: Ariel Practicum.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A.; PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999). Los marcadores del discurso. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española III*, eds. BOSQUE, I Y DEMONTE, V. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- NAVARRO, F. (coord.) (2014). *Manual de escritura académica para carreras de humanidades*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras –Universidad de Buenos Aires.
- NOVOA CAMPOS, G. (2010). *Un curso de oratoria en 14 lecciones*. Buenos Aires: Pluma y Papel.
- PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- SILVESTRI, A. (1999). *En otras palabras. Las habilidades de reformulación en la producción del texto escrito*. Buenos Aires: Cántaro.
- VERDERBER, R. (2000) *Comunicación oral efectiva*. 11ª edición. México: Thomson Editores.

MARTINA CARBONARI

Profesora de Grado Universitario en Lengua y Literatura
Licenciada en Letras (orientación: Lingüística)
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI
Directora del Departamento de Ciencias
de la Educación y Formación Docente
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo